

VIERNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 239

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2014-17503 *Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento de Régimen Interior del Cementerio Municipal.*

Expediente 169/2014.

Acordada por el Pleno de la Corporación de fecha 27 de noviembre de 2014 la aprobación inicial de la norma indicada, mediante el presente ello se somete a información pública por plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias de conformidad con el artículo 49 de la LRRL, Ley 7/1985, de 2 de abril. Transcurrido dicho plazo sin tal presentación, se procederá a la elevación a definitivo del acuerdo adoptado mediante resolución de la Alcaldía, llevando a efecto asimismo los requisitos regulados en los artículo 65.2 y 70.2 de la citada norma."

Laredo, 2 de diciembre de 2014.

El alcalde-presidente,

Ángel Vega Madrazo.

2014/17503

CVE-2014-17503